



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

## ACTA No. 189 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 09:20 horas, del veintinueve (29) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2016. La Presidencia del Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 187 del 29 de noviembre de 2016
- 4.- Invitación doctor Juan Carlos Rengifo Velasco Contralor Municipal de Yumbo con el tema informe de ejecución presupuestal y de operaciones efectivas vigencia fiscal 2015 presentado por su entidad en agosto de 2016
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 187 del 27 de noviembre de 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 4.- Invitación doctor Juan Carlos Rengifo Velasco Contralor Municipal de Yumbo con el tema informe de ejecución presupuestal y de operaciones efectivas vigencia fiscal 2015 presentado por su entidad en agosto de 2016.  
La secretaria informa que en el día de ayer se recibió comunicación donde solicita reprogramar la invitación para el día 30 de noviembre por motivos de fuerza mayor.  
El presidente dice: se encontraba citado el señor Contralor Municipal para rendir un informe a la corporación, se reprograma señora secretaria y a través de la mesa directiva se le enviará el correspondiente oficio con anterioridad en los términos de ley para que se haga presente en el mismo.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, Si hay sobre la mesa. El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No 018 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL

Página 1 de 6

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359248



Certificado: BC CER359345



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Firmada por la Concejal ponente Romelia González Serrano, leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia La secretaria informa que es aprobada. El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 3 artículos. Leído y puesto en consideración los artículos 1, 2 y 3 La secretaria informa que son aprobados sin modificaciones. Leído y puesto en consideración el título es aprobado. Leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado. El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo se convierta en acto administrativo, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción. Siguiente proyecto de acuerdo.

El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No 016 "POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN ESTIMULOS TRIBUTARIOS EN EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017". Firmada por el Concejal ponente Humberto Vasquez, leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia

Solicita la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: ustedes acaban de escuchar la lectura de la ponencia, esto es un proyecto de acuerdo que tiene que ver con estímulos tributarios, beneficioso para la administración porque le permite a la administración recaudar una cifra aproximada en los tres primeros meses de \$20,000,000,000, que le van a servir para ejecutar el presupuesto de la vigencia, y segundo es un gana gana porque para la administración y para el ciudadano propietario de predios ya sea urbanos o rurales en el sentido de que te va a aliviar el bolsillo en un 10% de lo que tenía que pagar en impuestos de la vigencia 2017, para el gozo de este beneficio los contribuyentes tienen que estar al día por concepto de impuesto predial en el año 2016, tiene seguridad jurídica porque la ley lo permite.

El presidente dice: continúa en discusión la ponencia. La secretaria informa que es aprobada la ponencia. El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 4 artículos. Leído y puesto en consideración los artículos 1, 2, 3 y 4 La secretaria informa que son aprobados sin modificaciones. Leído y puesto en consideración el título es aprobado. Leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado. El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo se convierta en acto administrativo, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

Siguiente proyecto de acuerdo.

El presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del proyecto de acuerdo No 017 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO PARA EL MUNICIPIO DE YUMBO Y DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Firmada por el Concejal ponente John Jairo Santamaría, leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y solicita realizar unas modificaciones de forma a la ponencia.

El Concejal Jhon Jairo Santamaría solicita que la ponencia quede como fue presentada, El Concejal Alexander Ruiz solicita un receso para analizar el acuerdo que se está votando. Una vez terminado el receso se continúa con el orden del día existiendo el quorum reglamentario.

Solicita la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero retirar las observaciones que estaba haciendo de transcripción y técnica jurídica.

El presidente dice: continúa en discusión la ponencia que acaba de ser leída. La secretaria informa que es aprobada. El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 143 artículos. El presidente dice: de acuerdo al reglamento interno de la corporación se votará en bloque el respectivo proyecto de acuerdo, en consideración el articulado del presente proyecto de acuerdo. La secretaria informa que es aprobada la articulado sin modificaciones. Leído y puesto en consideración

Página 2 de 6

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

el título es aprobado. Leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado. El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: quiere la honorable corporación que el presente proyecto de acuerdo se convierta en acto administrativo, la secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

6.- Propositiones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria ordinaria del miércoles 30 de noviembre de 2016 a las 7:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar y dice: quiero manifestar que en el plan de desarrollo aprobado se estableció metas en el tema de la Paz, el municipio de Yumbo durante este año ha conformado diferentes escenarios para el diálogo de la paz y el desarrollo de diferentes actividades, por esta razón el programa Yumbo Paz, postconflicto y reconciliación ha solicitado el espacio breve para socializar los diferentes avances de estas políticas que se están desarrollando, por lo cual solicito se le pueda extender la palabra para que nos hablen acerca de los avances del programa.

El presidente dice: de acuerdo a la solicitud hecha por el Concejal Giovanni Escobar, remitirme al libro de inscripción. La secretaria informa que está inscrita la mesa municipal para la Paz.

Tiene la palabra el señor Jorge Vivas y manifiesta: se requiere darle forma al consolidado de acciones realizadas en el periodo relacionadas con la Paz, producto de muchos encuentros se ha constituido un documento borrador que lo hemos puesto en consideración diferentes actores y uno de esos es el Concejo Municipal de Cultura de Paz, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, este documento se lo hemos hecho llegar a cada uno de los Concejales buscando que le sigamos aportando y poder presentar una propuesta de Paz para el año 2017, aspiramos a que se convierta en política pública en construcción, aparecen 11 componentes. El señor Jorge Vivas da lectura al documento con sus 11 componentes haciendo una brece exposición de cada uno de ellos y continúa diciendo. El documento todavía está en elaboración, los estamos invitando a que lo lean, nos hagan aportes, nos hemos planteado una meta hasta mañana 30 de noviembre y una jornada para la próxima semana donde invitamos al doctor Carlos Alberto Sánchez y Giovanni que hacen parte del Concejo Municipal de Cultura de Paz.

Tiene la palabra el señor Andrés Felipe Ramírez presidente de asociación discotecas de Yumbo con el tema horario y dice: tenemos un horario hasta las tres de la mañana, de nuestra actividad dependen más o menos 1500 familias en el municipio de Yumbo, vemos con preocupación que la Secretaría de Paz y Convivencia no nos están midiendo con el mismo rasero que miden a los demás, el domingo pasado tuvimos una ley seca decretada por la administración pero la discoteca Living hizo caso omiso a ese decreto, abrió su discoteca al público, vendió licor, tenemos las pruebas, en la Secretaría de Paz y Convivencia este año hemos radicado más de 40 permisos de excepción de horario, amor y amistad hasta las 3 de la mañana, Menga esta hasta las 5:30 de la mañana, estamos aquí pidiéndole a ustedes ayuda, el comercio de Yumbo se está acabando y no tenemos colaboración de la Secretaría de Paz y Convivencia, tenemos la temporada decembrina y no sabemos qué va a pasar con nosotros, venimos a pedir que por favor nos ayuden e intercedan por nosotros, la respuesta que da la Secretaría de Paz y Convivencia dice que es por orden público que no nos dan los permisos de extensión de horario, donde en las discotecas de Yumbo no ha habido un solo muerto, un solo herido una sola riña, los muertos que hay en la noche son hechos aislados. La gente está más segura en la propia discoteca tenemos buena seguridad, tenemos cámaras de seguridad y personal apto para atender a nuestros propios compañeros del municipio de Yumbo.

El presidente dice: aquí estamos dispuesto los Concejales a escuchar a la comunidad, mucho más en lo que usted manifiesta el trabajo que ustedes hacen, el trabajo y la generación de empleo que representa para lo Yumbeños, obviamente de parte de esta mesa directiva y de algunos Concejales vamos a solicitar una cita con el señor alcalde y tocar este tema porque no podemos apartarnos de la necesidad, de que vienen las celebraciones decembrinas y ese es el mercado. aquí lo que se está tratando de hacer es que en el municipio haya paz, tranquilidad y cordura, pero de todas maneras si ustedes

Página 3 de 6

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

tienen una seguridad al interior en sus discotecas y la gente les han brindado seguridad a los que asisten pues obviamente, y el tema que acaban de denunciar aquí de parte mía me parece algo delicado, porque como es posible que para unos opera la ley seca y para otros no si Yumbo es un solo territorio, simplemente las inquietudes que usted acaba de expresar aquí serán transmitidas directamente al señor Alcalde.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: lo que está exponiendo Andrés Ramírez es bueno que pongamos mucha atención sobre todo porque el comercio nocturno organizado es algo que se debe promover, la gente no se va para la casa, se va para arriba una cantidad de muchachos a las cinco o seis de la mañana sin ningún tema de seguridad, creo que aquí lo que hay que promover es la rumba organizada, a mí sí me gustaría saber qué está pasando porque yo he visto por ejemplo los conciertos que hace el Pedregal, y no estoy en contra del Pedregal para nada, pero si el Pedregal se le autoriza hasta las 4:00 de la mañana, ellos que tienen sus discotecas necesitan por ejemplo una persona que tiene 15 años y busca su local, solicita el permiso y el permiso hasta las 4 de la mañana y es denegado entonces bajo qué circunstancias para unos si y para otros no, es la pregunta que debemos de hacernos, eso nos lo debe responder el Secretario de Paz y Convivencia, porque se toman esas decisiones, el tema que paso con living, sabemos que paso pero es un hecho lamentable me parece a mí porque se da esta situación y todas las discotecas de Yumbo estaban cerradas, entonces debe darnos a conocer que pasó el Secretario de Paz y Convivencia al respecto, entonces sería bueno revisar eso, se lo hizo señor Presidente el tema diciembre, de pronto para ellos es un oxígeno en diciembre, señor presidente le solicito me parece muy bien que la mesa directiva a través de la Secretaría general ellos tengan una audiencia, ellos no han podido hablar con el Alcalde, además solicitarle a paz y convivencia que está pasando, porque a unos si y porque a ellos no.

Tiene la palabra el señor Juan Carlos Cortázar con el tema derecho a la igualdad del barrio Bolívar y manifiesta: casi que en una medida desesperada hemos optado por venir a participar en la sesión, porque hemos agotado todos los recursos, derechos de petición, solicitudes escritas, cartas al Secretario de Paz y Convivencia, cartas directamente el señor alcalde, de las cuales no hemos obtenido respuesta alguna ni positiva ni negativamente, la gota que rebasó el vaso fue lo del decreto para la celebración del ascenso del América, vemos con preocupación la festividad navideña y un posible campeonato del Cali que nos puedan afectar con una ley seca, es algo que venimos luchando hace varios años y varios administraciones y nos hacen ver cómo el foco de la problemática cuando no es así, la problemática en Yumbo más que el licor es el micro tráfico, pienso que para las autoridades es más fácil tener controlada la gente dentro de un establecimiento que tiene seguridad, cámaras y todas las condiciones para que se conserve el orden público dentro de ellas que rodando por las calles, cuando nos dan permisos a las 4:00 de la mañana la gente sale para sus casas, cuando se van a las 3 se quedan en la calle generando desorden y ruido para los vecinos, personalmente he llamado a la policía cuando están haciendo bulla afuera de la discoteca, llamo a la policía y la respuesta es que no es problema de nosotros, pero si es problema para la policía llegar 10 minutos antes del cierre a decirme cierre, ahí si soy un problema, consideramos que 4:00 de la mañana es un horario justo para la rumba en Yumbo.

Tiene la palabra el señor Carlos Andrés Arango con el tema decretos y manifiesta: quiero empezar leyendo un artículo de él Que Hubo, hubo discriminación en Yumbo, los empresarios de la rumba en Yumbo protestaron porque según ellos el alcalde Carlos Alberto Bejarano decreto ley seca el pasado domingo, pero la discoteca de living la exonero de la rumba americana fue hasta las cuatro o cinco de la mañana, antes de presentar mi queja y una petición verbal que voy a hacer quiero recordarles que hablando de paz en el municipio de Yumbo me parece importante mirar a fondo el tema de los comerciantes nocturnos, las problemáticas y barreras que se están poniendo por parte de la administración municipal, somos el gremio que mueve una gran parte de la economía en el municipio de Yumbo, podría asegurar que más del 70%, los comerciantes de Yumbo nocturno generamos más de 300 empleos directos y generamos más de 1500 empleos indirectos, si vamos hablar de la paz en Yumbo primero hay que garantizar el artículo 25 la constitución que es el derecho al trabajo, con estas medidas que se están tomando, esas arbitrariedades y abusos del Alcalde, personalmente presente derechos de petición invocando la Constitución Política, se lo dirijo en primera instancia a la Secretaría de

Página 4 de 6

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER259346



Certificado: SC-CER333341



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

gobierno donde hay una impericia y una negligencia impresionante, donde el secretario de gobierno siempre dice yo no sé, eso es el alcalde, el toma las medidas, yo solamente hago lo que él diga, creo que no es una respuesta profesional para un gremio, yo presente derecho de petición a la secretaría de gobierno, no me lo atendieron, se han pasado los términos, se lo dirigí al señor alcalde y más que eso veo que violentan muchos derechos constitucionales, el domingo con el decreto 246 de 2016, en el artículo tercero prohíbe el expendio y consumo de bebidas embriagantes en el municipio de Yumbo, según el código de policía, según la ordenanza municipal del Valle del Cauca el señor Alcalde no puede tomar medidas arbitrarias y pasar por encima de un decreto que el mismo expidió, la discoteca abrió premeditadamente, tengo pruebas contundentes que van a quedar radicadas en la demanda, hubo consumo de alcohol, venta de manillas, venta de boletería lo cual no fue un evento privado como nos quisieron hacer creer a nosotros, el señor alcalde incurrió penalmente en su artículo 411, tráfico de influencias de servidor público, incurrió en abuso de autoridad por acto arbitrario e injusto, yo solicito que el Concejo Municipal haga un seguimiento a esto, porque no solamente es un acto irresponsable sino que violentó los artículos de la constitución, artículo 13 derecho igualdad, artículo 25 derecho al trabajo y los otros artículos que han quedado estipuladas en mis derechos de petición, nos ha tocado llegar a esta instancia el Concejo Municipal para que nos apoyen, cómo es posible que se haga una fiestas en el municipio sin extensión del horario, cómo es posible que decreten restricción de motos cuando tienen que venir gente de todos los municipios a divertirse, activar la economía, estamos solicitando medidas de extensión de horario para la fechas especiales, no las quieren conceder, pero hacen otras prevalencias con otros establecimientos, pero tiene que haber derecho a la igualdad, le hago un derecho de petición verbal al Concejo municipal que por favor le hagan seguimiento a esta situación, ya lo sentimos es como una persecución dirigida.

El presidente dice: acepto muchas cosas como Concejal y como persona, pero lo que no puedo aceptar es que usted diga es que el alcalde incurrió en un tráfico de influencias donde yo creo que usted no le consta que él haya otorgado un permiso, si usted tiene el documento por escrito en el cual el dio el permiso a living para que abriera ese día pues está bien sino el que está incurriendo en una calumnia y en una injuria es usted, lo otro el tema de la feria fue un éxito, cero homicidios, se movió el comercio, de parte de la gobernación del Valle del Cauca se recomienda a todos los alcaldes tomar medidas de orden público para el partido del América, ah que salgan mil motos a hacer una caravana eso sencillamente quien lo controla, me imagino que tuvieron que haber tomado las medidas y fotos y hacer de todo para hacer lo que sucedió en Cali, todo lo que expresaron aquí es un derecho petición y así lo tomamos nosotros, bien lo dijo Juan Carlos la violencia que viene sucediendo en Yumbo y no es desde esta administración, ahora lo de living yo les digo lo siguiente, yo Carlos Alberto Sánchez Barona estoy de acuerdo en que eso hay que observarlo, pero es que eso no es un tráfico de influencias, donde están las influencias, entonces yo sencillamente así como al señor alcalde le he transmitido y le voy a transmitir esas quejas que ustedes están presentando así también voy a transmitir lo demás y que él tome las medidas que él tenga que tomar, aquí no se puede venir a hablar de más, si living abrió vendió boletas, manillas sencillamente eso es un establecimiento público y que lo sancionen como tienen que sancionarlo, esas son las medidas administrativas que tiene que tomar el señor alcalde, pero aquí no podemos venir a decir que toda responsabilidad, al señor secretario de gobierno que lo vamos a llamar y le vamos a hacer una sesión, me comprometo a eso, una sesión plenaria de control político y lo voy hacer en la oportunidad que me corresponde hacerlo, de parte de este Concejo municipal estamos dispuestos a hacer toda la gestión necesaria, yo sé que el Concejo en pleno que estamos trabajando unidos y que escuchamos las voces más sentidas de la comunidad y ustedes son comunidad, ustedes hacen parte muy importante de mover la economía, pero tampoco el 70%, es como decir que la zona nocturna genera más empleo que la zona industrial de Yumbo o que el Belalcazar y el Único juntos. Entonces si es necesario de parte de esta corporación tratar de que haya una reunión con el señor alcalde y que salgan beneficiados ambas partes.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: afortunadamente ese día entre al despacho del alcalde y él estaba en este tema, yo lo vi preocupado, me dijo, Arturo no he dormido pensando en ese tema del partido de mañana del américa, ustedes saben que desafortunadamente siempre que hay un problema lo causan los hinchas del América,

Página 5 de 6

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359345



# Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



100-02

incluso me pidió concepto en el sentido de que si estaba de acuerdo con que no se hiciera el decreto, pero me dijo Cali, Jamundí, Florida, cerrito, Guacari, ya todo el mundo tiene el decreto, la verdad yo se lo dije como persona, no como Concejal, le dije si usted no hace este decreto esto se nos llena aquí y nosotros no vamos a tener todo ese poco de gente, delante de mi persona llamo a coroneles y personas fuertes en la parte de militares y todo le dijeron igual, el alcalde la verdad para mi concepto hizo lo que tenía que hacer.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: creo que ya se ha dicho todo, aquí lo que tenemos que esperar es que la mesa directiva lleve a cabo sus buenos oficios y permita entonces si es posible una reunión tanto con los amigos que en estos momentos están presentes aquí como también la Secretaría de paz y convivencia y el mismo alcalde y hagan una mesa y en esta expresen todas estas diferentes inquietudes con el ánimo precisamente de corregir si hay que corregir las diferentes actuaciones administrativas, pero también es importante que ellos conozcan en esa mesa cuáles fueron las actuaciones que las han hecho la Secretaría paz y convivencia con relación a lo que ha sucedido con Living en el punto de que ellos han manifestado con relación a la prohibición que tuvieron todos menos esta discoteca que no conozco, entonces me parece oportuno lo que ha manifestado el señor presidente de la corporación, y es bueno señor presidente que usted establezca esta mesa de diálogo en donde estos tres componentes puedan decirse sus cosas y poder de esta manera corregir y mejorar efectivamente, porque ese es el objetivo de esta corporación, y que la prestación del servicio que tiene que prestar la administración esté en procura de los intereses de todos lo yumbeños y en especial de ellos que en estos momentos están expresando algunas inquietudes que no están corrigiendo lo que de alguna manera nosotros hemos evidenciado aquí como es por ejemplo el derecho a la igualdad, en ese sentido señor Presidente doy mi voto afirmativo a la propuesta y la actuación que se va a llevar a cabo y que sería bueno que se pudiera instalar esta mesa y que sus diferentes actores pudieran participar para sacar las mejores conclusiones.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: creo que lo más importante es que haya un diálogo directo, me parece que el presidente, a través de la Secretaría General solicitarle al alcalde que tenga ese diálogo directo con las personas sería lo mejor, porque sé que ahí van a poder tener la posibilidad de organizar como debe ser el tema y salen cosas positivas que benefician a los comerciantes nocturnos, por el otro lado señor Presidente si es bueno como usted lo dijo el citar al secretario de paz y convivencia, pero también hay que asumir los períodos y los tiempos señor Presidente, creo que le falta a usted el día de mañana y nos vienen las sesiones extras por consiguiente en sesiones extras no va a haber posibilidades de citar para este año al secretario de paz y convivencia, me parece que es un tema de la administración con ellos que va a continuar y lo van a tocar previo a la fecha decembrinas, Presidente lo que usted debe hacer ya es eso, propiciar ese espacio, pero en sesión del Concejo municipal ya no hay posibilidades, sino tocar este tema en las sesiones ordinarias del mes de febrero del año 2017, entonces solicitarle eso señor Presidente, de que ya por espacio como se lo manifestó ahora que iba a citar al secretario de paz y convivencia al Concejo municipal por tiempo no nos da pero si lo puede hacer, crear el espacio y el diálogo directo que sería lo más importante.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:45 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 30 de noviembre del 2016, a partir de las 07:00 horas.

**CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA**  
Presidente

**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político con Calidad*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

